ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ADUZUNCORP S. A

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del año 2019, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Cdla. Guayaquil tenis club mz E-11 edif. El astillero piso 4, se reúnen las personas: **ADUM FARAN JOHNNY** accionista y propietario de setecientas ochenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **784 con 00/100; ESTUDIO JURIDICO ALVEAR** accionista y propietario de Dieciséis acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **16 con 00/100**; todo lo cual representa **$800 CON 00/100 (OCHOCIENTOS 00/100); se instala en Junta General de Accionistas,** al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **ADUM FARAN JOHNNY,** para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez instalada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **COMPAÑÍA ADUZUNCORP S.A.**

Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona del **CPA HOMERO IGNACIO BARZOLA CHALEN,** por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta **ADUM FARAN JOHNNY,** el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año **2018,** segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **ADUM FARAN JOHNNY,** contrate al Comisario de la Empresa **CPA HOMERO IGNACIO BARZOLA CHALEN,** para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretario hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas.

Guayaquil, 20 de marzo 2019

ADUM FARAN JOHNNY
CC. 0910755859
ACCIONISTA – REPRESENTANTE LEGAL

CARMEN CHALEN LICOA

Secretaria AD-HOC